

**COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
NÚMERO COBACH-P/002/2023**

**“ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO EN SITIO DE ARTÍCULOS DE OFICINA PARA TODOS LOS
CENTROS DE COSTO DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA”**

En la Ciudad de Chihuahua, siendo las 11:00 horas del día 07 de febrero del año 2023, reunidos en la sala de juntas de las oficinas de la Dirección General del Colegio de Bachilleres del Estado de Chihuahua, ubicada en el segundo piso de la Avenida Juárez No. 1402, Colonia Centro, todos y cada uno de los miembros del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Colegio de Bachilleres del Estado de Chihuahua, estando presentes los C.C. **Lic. Lilia Lizeth Durán Nevárez**, Presidente del Comité, el **Lic. Manuel Fernando Urueta Salgado**, Primer Vocal del Comité, el **Mtro. Samuel Martínez Fernández**, Segundo Vocal del Comité **Lic. Nely Raquel Loera Payan**, Tercer Vocal del Comité, el **Lic. Jesús Fernández Zamora**, Cuarto Vocal, el **C.P. Efraín García Carmona** en representación de la Lic. Patricia Peña Jaime, Observador del Comité., lo anterior con la finalidad de llevar a cabo la primera Junta de Aclaraciones en relación a la **LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. COBACH-P/002/2023** relativa a la “ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO EN SITIO DE ARTÍCULOS DE OFICINA PARA TODOS LOS CENTROS DE COSTO DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA”, con fundamento en los artículos 40, 51 fracción I, 57, 58, 59 y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y los artículos 53 y 54 de su Reglamento.

Aclaraciones de la Convocante:

1. Los licitantes, para la presentación de su Propuesta Técnica, podrán presentar el documento que acredite que el registro en el padrón de proveedores de Gobierno del Estado está en trámite o bien presentar el que acredite el 2022, sin embargo, el licitante adjudicado deberá presentar dicho registro concluido previo a la suscripción del contrato correspondiente.
2. Todos y cada uno de los documentos que se deberán presentar en la Propuesta Técnica con relación al numeral IX “REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR QUIENES DESEEN PARTICIPAR” deberán ser presentados únicamente en copia debidamente firmadas y foliadas de conformidad a lo establecido en las bases rectoras, con excepción de aquellos documentos que deberán ser generados por el Representante Legal los cuales deberán de entregarse de manera original; sin embargo, el licitante adjudicado, previo a la suscripción del contrato correspondiente, deberá presentar los originales de cada uno de ellos para su cotejo.
3. Se detectaron errores en los títulos de los Anexos de las bases los cuales se corrigen y se publicarán por el medio correspondiente y se hará llegar a las cuentas de correo correspondiente.

En este acto se procede a dar contestación a todas y cada una de las preguntas que fueron recibidas debidamente enviadas por los Licitantes, en tiempo y forma, conforme a lo establecido en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y su Reglamento.

Se hace constar que, las preguntas y/o aclaraciones enviadas por los Licitantes son transcritas de manera textual como fueron recibidas.

NewBerry y Compañía S.A. de C.V.

Preguntas:

1. En los anexos 1 y 11, los cuales son por zona SUR, CENTRO Y NORTE, ambos tienen el mismo encabezado. ¿El llenado de estos debe ser así como se indica en cada uno de ellos?

R: Los Anexos correctos se harán llegar a todas las personas que proporcionen una cuenta de correo electrónico a más tardar el día de hoy martes 07 de febrero.

COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
NÚMERO COBACH-P/002/2023

“ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO EN SITIO DE ARTÍCULOS DE OFICINA PARA TODOS LOS CENTROS DE COSTO DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA”

2. En el punto No 4 de Propuesta Técnica, se solicita el PADRON DE PROVEEDORES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, El Gobierno del estado, aun no expide este documento (ya entregó esta empresa la información completa) y consideramos que no será entregado para la fecha de apertura de esta Licitación...Por lo anterior, puede la convocante indicar una alternativa para cumplir con este punto.

R: Se da respuesta con la aclaración de la convocante.

El Almacén Papelería S.A. de C.V.

1. En el apartado IX inciso A, numeral 4, de la presente licitación, solicitan el Certificado de registro en el Padrón de Proveedores del Gobierno del Estado vigente, solicito al convocante si es posible presentar el del año 2022, toda vez que el del año en curso está en trámite.

R: Se da respuesta con la aclaración de la convocante

2. En relación al Anexo I partidas 1,2 y 3, en el mismo viene precio e importes, solicito al convocante si es posible modificar el Anexo y en su lugar, poner una columna con la marca del bien ofertado.

R: El Licitante podrá agregar una columna en la cual manifieste la marca del producto ofertado en cada uno de los Anexos mencionados.

3. RENGLÓN 45, Solicito al convocante, me pueda aclarar si se refiere a color blanca.

R: Es correcta su apreciación.

4. RENGLÓN 87 y 88, Puede el convocante aclarar si es el mismo producto, o bien, cuál sería la diferencia.

R: En el renglón 87 el cual es índice Separador de 12 divisiones, se refiere a que el separador debe de estar enumerado y el renglón 88 el cual es índice Separador de 12 divisiones S/N, se refiere a que es sin número.

5. RENGLÓN 89 y 90, Puede el convocante aclarar si es el mismo producto, o bien, cuál sería la diferencia.

R: En el renglón 89 el cual es índice Separador de 15 divisiones, se refiere a que el separador debe de estar enumerado y el renglón 90 el cual es índice Separador de 15 divisiones S/N, se refiere a que es sin número.

6. RENGLÓN 91 y 92, Puede el convocante aclarar si es el mismo producto, o bien, cuál sería la diferencia.

R: En el renglón 91 el cual es índice Separador de 5 divisiones, se refiere a que el separador debe de estar enumerado y el renglón 92 el cual es índice Separador de 5 divisiones S/N, se refiere a que es sin número.

7. RENGLÓN 93 y 94, Puede el convocante aclarar si es el mismo producto, o bien, cuál sería la diferencia.

R: En el renglón 93 el cual es índice Separador de 8 divisiones, se refiere a que el separador debe de estar enumerado y el renglón 94 el cual es índice Separador de 8 divisiones S/N, se refiere a que es sin número.

8. RENGLÓN 100, Se refiere al libro florete para registro, se puede ofertar de raya.

**COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
NÚMERO COBACH-P/002/2023**

**“ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO EN SITIO DE ARTÍCULOS DE OFICINA PARA TODOS LOS
CENTROS DE COSTO DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA”**

R: Es correcta su apreciación.

9. RENGLÓN 137, Solicitan protector oficio uso rudo, en este tamaño no se maneja grueso (de uso rudo), puede el convocante aceptar el normal.

R: Es correcta su apreciación.

Todas y cada una de las modificaciones y/o aclaraciones derivadas de la presente junta de aclaraciones se fundamentan en el artículo 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y demás normatividad aplicable a la materia, así mismo, la presente acta se publicará de forma inmediata en el Sistema de Contrataciones Públicas del estado de Chihuahua, así como en el portal de internet de la convocante.

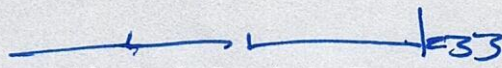
La presente constituye la única Junta de Aclaraciones previo al acto de Presentación y Apertura de Propuestas, el cual se llevará a cabo el día 10 de febrero del 2023 a las 11:00 horas, en esta misma Sala de juntas.


No habiendo nada mas que hacer constar, ni observar al proceso licitatorio, se da por terminada la presente a las 12 horas y firman para su constancia de común acuerdo los que en ella intervienen.


**POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA**

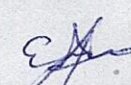
Lic. Lilia Lizeth Durán Nevárez
Directora Administrativa
Presidente del Comité

Mtro. Samuel Martínez Fernández
Director de Planeación
Segundo Vocal del Comité


Lic. Jesús Fernández Zamora
Abogado General
Cuarto Vocal del Comité


Lic. Manuel Fernando Urueta Salgado
Jefe del Departamento de Recursos Materiales y
Servicios
Primer Vocal del Comité


Lic. Nely Raquel Loera Payan
Jefa del Departamento de Recursos Financieros
Tercer Vocal del Comité


C.P. Efraín García Carmona
En representación de la
Lic. Patricia Peña Jaime
Titular del Órgano Interno de Control
Observador del Comité

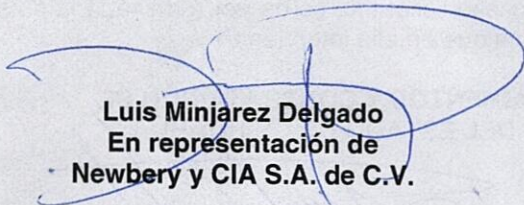
COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
NÚMERO COBACH-P/002/2023

“ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO EN SITIO DE ARTÍCULOS DE OFICINA PARA TODOS LOS
CENTROS DE COSTO DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA”

Firman de conformidad los participantes:



Luis Javier Almodóvar Fernández
En representación de
El Almacén Papelería S.A. de C.V.



Luis Minjarez Delgado
En representación de
Newbery y CIA S.A. de C.V.

